



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA Y LIBRE Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA Y LA CARRERA ARTES VISUALES.-

San Lorenzo, 20 de agosto de 2024
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 8165 del 20/08/2024 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite a conocimiento y consideración, la lista de asignaturas Optativas del ISA a ser habilitadas para el 2 Periodo Académico 2024.

El análisis de la cantidad de inscriptos para habilitar cada asignatura fue realizado por la Dirección Académica del Instituto Superior de Arte.-

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción Vigente que en su Capítulo XII, ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONSEJO DIRECTIVO, Artículo 37° inciso j) reza “Nombrar Profesores Visitantes, Profesores Virtuales, Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza”. -

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR LA HABILITACIÓN de ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA Y LIBRE y la VINCULACIÓN TEMPORAL de Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza para la CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA, como se detalla a continuación:

ASIGNATURAS OPTATIVAS CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA PERÍODO ACADÉMICO: SEGUNDO 1 DE AGOSTO AL 31 ENERO 2025.						
N°	C.I	GRADO ACADÉMICO	DOCENTE	ASIGNATURA	LINEA	INTERLÍNEA
1	4.363.744	Lic. en Diseño de Ind. Esc. y Urbana	Viana Cabrera, Felina Rosalyn	Diseño de Vestidos de Novia	37000	108
2	642.140	Lic. En Diseño Textil e Indumentaria	Barni, Graciela	Moldería y Confección básica de Sastrería Femenina	37000	12
3	3.576.757	Lic. en Diseño de Ind. Esc. y Urbana	González, Teresa	Diseño de Alta Costura	37000	19
4	5.021.549	Lic. En Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana	Flecha, Aida	Introducción al Diseño de Lencería	37000	7
5	4.641.111	Abogado	Medina, Javier	Fotografía Básica	37000	113
6	3.576.757	Lic. en Diseño de Ind. Esc. y Urbana	González, Teresa	Nociones Básicas de la Confección	37000	68

Art. 2°: AUTORIZAR LA HABILITACIÓN de ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA Y LIBRE y la VINCULACIÓN TEMPORAL de Encargados de Cátedra y Auxiliares de la Enseñanza para la CARRERA DE ARTES VISUALES, como se detalla a continuación:

CONFIRMACIÓN DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA (OPTATIVAS) CARRERA DE ARTES VISUALES PERÍODO ACADÉMICO: SEGUNDO 1 DE AGOSTO DE 2024 A 31 DE ENERO DE 2025							
N°	C.I.	GRADO ACADÉMICO	APELLIDO, NOMBRE	2do Periodo académico ASIGNATURA	SEMESTRE	LINEA	INTER LÍNEA
1	2.492.147	Lic. en Administración de Empresas	López La Bella, Humberto	Financiación de las artes	2do	37000	16
2	5.771.858	Lic. Artes Visuales	Ocampos Pompa, Luis	Grabado en Relieve	4to	38000	222
3	1.698.743	Lic. Artes Visuales	Gulino, Aldo	Taller de Construcción y usos de herramientas	2do	37000	126
4	5.222.706	Lic. En Filosofía y Ciencias Humanas	Caballero Galoppo, Pedro Antonio	Fotografía Aplicada: El retrato de la Foto de estudio		Prof. Adjunto	



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE SALIDA Y LIBRE Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA PARA LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCENICA Y URBANA Y LA CARRERA ARTES VISUALES.-

Art. 3º: **COMUNICAR** a los Docentes, que en un plazo no mayor a 15 (quince) días posteriores al nombramiento y/o renuncia, deberá presentar en la DIRECCION GENERAL DEL TALENTO HUMANO de la Institución la DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, para la liberación y/o cancelación del salario correspondiente en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5033.-

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo